

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EMIHANA CIA. LTDA.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 8 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de Fabara & Compañía Abogados, ubicadas en la Av. República 481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de las Compañías Socias aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, con la presencia de las socias de la Compañía: **FIS COLOMBIA S.A.S.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa (4'953.190) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad; **SOLUC S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Diego Patricio Ucros Rodríguez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro millones cuatrocientas siete mil ochocientos diez (4'407.810) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad; **SANTACROCE HOLDING B.V.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de seis millones ciento cinco mil (6'105.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad; **UPELL CO.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda.,

W-1

W-2

sociedad que su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de ochocientos catorce mil (814.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad; y, **FOUR SEASONS QUALITY B.V.**, debidamente representada por el Doctor Andrés Esteban Fernández Salvador Chauvet, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro millones setenta mil (4'070.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Diego Patricio Ucros Rodríguez, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. Conocer sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por secretaría, se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, dicho Informe se declara conocido por la Junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo de todos estos documentos, los mismos son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

5

12

Sobre este punto del orden del día, se informa a los representantes de las Socias de la Compañía que el ejercicio económico 2019 arrojó utilidad, informándose además que al inicio de 2020 se realizaron anticipos de dividendos a favor de las Socias de la Compañía.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, que una vez realizadas las deducciones de orden legal y la apropiación para la reserva legal en la suma de USD \$ 42.430,38; se distribuya a las socias de la Compañía la suma de USD \$ 103.959,34, a prorrata de su participación en el capital de la Compañía y, el excedente de la utilidad, cuya suma es de USD \$ 702.224,90 se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Así mismo, la Junta General de Socios ratifica el pago de dividendos anticipados que se han realizado previamente a favor de las Socias de la Compañía, señalando que estos pagos anticipados serán descontados del dividendo total que le corresponde a cada Socia, debiendo recibir únicamente el saldo respectivo, según la disponibilidad de la Compañía.

5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, designar a la firma Páez Florencia y Co Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico 2020, y se autoriza al representante legal para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de los socios de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h45.

153

11

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los representantes de las Compañías Socias y el señor Secretario-Gerente General que certifican en el lugar y fecha indicados.



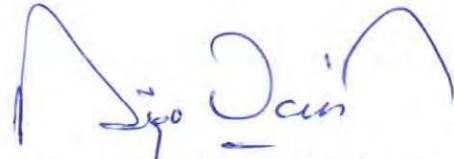
Marielena Jarrín Naranjo
Presidente Ad-Hoc



Diego Patricio Úcros Rodríguez
Secretario-Gerente General



FYC Representaciones Cía. Ltda.
En representación de
FIS COLOMBIA S.A.S.
SOCIA



Diego Patricio Úcros Rodríguez
En representación de
SOLUC S.A.
SOCIA



FYC Representaciones Cía. Ltda.
En representación de
SANTACROCE HOLDING B.V.
SOCIA



FYC Representaciones Cía. Ltda.
En representación de
UPELL CO.
SOCIA



Dr. Andrés Esteban Fernández Salvador Chauvet
En representación de
FOUR SEASONS QUALITY B.V.
SOCIA